

1
Don Jeronimo Perez del Barco Rector de la Universidad de Salamanca
a Claustro de Convidaria para mañana Sábado
a las nueve de la mañana Para ver tres Memoria.
es de tres Convidarios, en que piden licencia para
aumentarse de esta, y si pareciere combeniente non-
brarlos substitutos. Nadie falte fha Viernes 19
de Junio de 1795.

J. D. de la Casaveca
por

Segun la Cedula, eligieron los tres memoriales a los
Sr. D. Juan Fr. Pedro Vidal, y Sr. Gabriel Fonseca,
en que solicitan la correspond. licencia para ausen-
tarse desta ciudad por hallarse precisado a ello. El Claus-
tro entrado in voce conceder a los susodichos la licen-
cia que solicitan,
Despues se paso a proponer substitutos en la forma
siguiente =

El Sr. Mons. ^{pro} proprio para substituto del Sr. Vidal
al Sr. Eugenio Gil Rey
Sr. Fr. al mismo
Sr. Marcos
Sr. D. de Benito al mismo



S.^m A.^m Almirante teniendo las qualidades neces.
por lo que el Abuenado fue elegido por tal substituto
a D.^m Eugenio Gil Rey

Despues se paso a nombrar substituto al S.^m Ferrera
por proprio alor sig.^{te}

S.^m Mansano propone a D.^m Diego la Cruz

S.^m Jive al mismo

S.^m Manq.^o D.

S.^m Jua.^o D.

S.^m Jua.^o Benito D.

S.^m A.^m al mismo

Despues se paso a proponer substituto al S.^m Ferrera

S.^m Jua.^o proprio al D.^m Josef Fernandez

S.^m Mansano D.

S.^m Jive D.

S.^m Manq.^o D.

S.^m Jua.^o Benito al mismo

S.^m A.^m D.

En seguida por consentimiento del Claustro, nombró
al S.^m A.^m alor. Jive, y Garcia Benito por
Comisarios para que, examinen los papeles que
deven presentar los tres substitutos nombrados.



y hallandolos por vastantes, se les dió la por-
cion en el primero Claustro que se celebra.
Con lo que se concluyo este Claustro que
firmaron dos de Dios s. Et lo enfezuello =

D. Casareca Sr. Manzanera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]



Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Vertical handwritten notes on the right margin, including numbers and symbols.

Large, faint handwritten signature or name in the center of the page.

Claro de San Mateo
de 1795

Large handwritten flourish or signature.
Merito



8

+

Señor Rector y Clauro de Comit.

D. Pedro Vidal actual Comiliario
de la Provincia de Portugal hace pres.^{te}
a V. S. tener q^e auentarse a su País p.^o
algun tpo, pasado el q^o promete volver
a residir en esta Ciudad: p. lo q^e

A V. S. sup.^{ca}
tenga a bien concederle su permiso p.^o
el fin expresado. Salam.^{ca} 18 de Junio
de 1795 D.

De V. S. el mas obligado Seru.

Pedro Vidal



4

6

Señor R.^o y Claustro de f.^o Consiliarios

D.ⁿ Gabriel Fonseca Consiliario de la Mancha quiere ausentarse a su País por algun tiempo, pasado el qual jura en manos de V.S. volver à residir a esta Ciudad y exercer los cargos de su Consiliatura.

A V.S. suplica se conceda su permiso para el fin que queda expresado. En Salamanca a 18 de Junio de 1795.

De V.S. el mas obligado servidor

Gabriel Fonseca


AVSA



7
Unio Señor.

Señor

D. Man^l. Fern^o. Comiliario de la
Nac.ⁿ de Galicia n.^o de la Ciudad.^a y
obisp.^o de coxia a V. S. Y. con el may.
resp.^o hace p^{te}. se halla con la
p^{te} y p^{te} necesid.^a de ausen-
tarse de esta Ciudad a ciertos ne-
gocios q.^e le ocurren en cuya
atencion suplica se disp^o conce-
derle su permiso, y licencia
para ello en q.^e se c^oceda exped.^o
favor de V. S. Y. a q.^e conveⁿdi-
ga m.^o a. en la mayor p^{te}
Dera. D.
Salam^o a Junio 18. de 1795.

Manuel Fernandez


AVSA

